

## ACTA DICTAMEN DE JURADO

--- En la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las diez horas, del día treinta del mes de marzo del año dos mil veintiséis, se reúne el Jurado nombrado a efectos de entender en el llamado a Concurso para proveer de un (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO**, a la cátedra "**PRODUCCION DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS**", según lo dispuesto por Resolución N° 2025-796-CD-VET, a fin de evaluar a la postulante: **SRTA. ROXANA ELIZABETH MARQUEZ** -----

----- Habiéndose analizado los antecedentes y finalizada la entrevista personal, los integrantes de dicho Jurado **DRA. MARÍA ANTONIA SUSANA REVIDATTI; DRA. VERONICA NATALIA MORALES** y **SRTA. MELISA PETROFF** llegan a las siguientes conclusiones:

**ASPIRANTE: SRTA. ROXANA ELIZABETH MARQUEZ**

### **1- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:**

1- Nota de aprobado de la materia	8	puntos
2- Antigüedad	2	puntos
3- Antecedentes curriculares	4	puntos
4- Legajo Académico	6,90	puntos
<b>TOTAL</b>	<b>20,9</b>	<b>Puntos</b>

### **1. CLASE DE OPOSICION:**

Los miembros del Jurado en consideración de:

- Los antecedentes de la postulante Roxana Elizabeth MARQUEZ (DNI N° 37.892.978), quien acredita haber concursado con anterioridad y obtenido el cargo de Ayudante Alumno, en la cátedra motivo del llamado a concurso; y
- Lo establecido en la Resolución N° 094/05-CD en su artículo 31°, sobre la instrumentación de la clase de oposición.

**RESUELVEN:** Establecer que, para el presente Concurso, no se le instrumente la clase de oposición a la postulante Roxana Elizabeth MARQUEZ, quedando fijada la entrevista personal para el día y hora originalmente establecida para dicha clase.

### **2. ENTREVISTA PERSONAL: 10 PUNTOS**

La postulante evidenció una adecuada motivación para continuar desempeñándose como ayudante alumno en la cátedra, fundamentando su interés en la afinidad desarrollada hacia el área de producción animal a lo largo de su formación académica, así como en su intención de continuar vinculada a la misma mediante actividades de formación e investigación.

Durante la entrevista, puso de manifiesto conocimiento del funcionamiento general de la asignatura y de la dinámica de cursado, identificando con claridad algunas de las principales dificultades que presentan los estudiantes, particularmente en relación con la carga horaria, la articulación con otras materias y la comprensión de los contenidos prácticos.

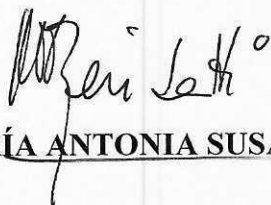
Asimismo, reconoció su rol como nexo entre los alumnos y el equipo docente, destacando la importancia de facilitar la comunicación y el acompañamiento durante el cursado. En este sentido, propuso algunas alternativas orientadas a favorecer la participación de los estudiantes y canalizar sus inquietudes.

Por otra parte, valoró especialmente las instancias prácticas y el contacto con el medio productivo como parte de su formación, señalando el impacto positivo de estas experiencias en la comprensión de la materia.

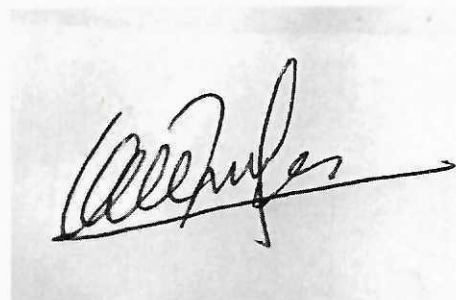
**DICTAMEN:**

Fundado en los puntajes asignados y las consideraciones hechas más arriba para la postulante, este Jurado, por unanimidad considera que la Srta. Roxana Elizabeth MARQUEZ (DNI N° 37.892.978), reúne las condiciones necesarias para acceder al cargo concursado y se aconseja su designación en el cargo por el lapso de 1 año.

-- En fe de lo actuado, firman el presente Acta -----



**DRA. MARÍA ANTONIA SUSANA REVIDATTI**



**DRA. VERONICA NATALIA MORALES**



**SRTA. MELISA PETROFF**